

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Nueva Esperanza (GAMNE).
- Referencia:** Supervisión sobre el proceso de provisión de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).
- Informe N°:** GN/GP22/O20 G1
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en el proceso de provisión de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE), efectuado por el GAMNE.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión lo constituyó las operaciones relacionadas con el proceso de provisión de la Alimentación Complementaria Escolar, efectuado por el GAMNE, así como la documentación e información administrativa que la respalda, tales como: el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2019, la ejecución presupuestaria del gasto, Comprobantes de Registro de ejecución del Gasto, información estadística del Sub Sistema de Educación Regular, Memorándums de Designación del Personal, entre otros, relacionados con el objetivo de la supervisión.

**Período evaluado:** Gestión 2019.

### Resultados:

Como resultado de la supervisión realizada en el GAMNE, se han identificado las siguientes cinco (5) deficiencias, en las cuales se emite un total de seis (6) recomendaciones:

- 2.1. Falta de diseño de un Manual de Procesos y Procedimientos para ejecutar las operaciones relativas a las responsabilidades asignadas sobre la ACE (Recomendación N° 1).
- 2.2. Falta de supervisión y control a la entrega de los alimentos de Alimentación Complementaria Escolar. (Recomendación N° 2).
- 2.3. Falta de elaboración del menú cíclico (Recomendación N° 3).
- 2.4. Falta de estudios de aceptabilidad o pruebas de evaluación sensorial de los alimentos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar en las Unidades Educativas. (Recomendaciones Nrs 4 y 5).

2.5. Falta de capacitación técnica sobre prácticas de higiene para la preparación y distribución de alimentos en las Unidades Educativas. (Recomendación N° 6).

--- 0 ---